Por Pedro Sánchez Briones
AGENCIA REFORMA
CIUDAD JUÁREZ.- El hombre acusado de haber matado tres perros y hacerlos barbacoa, salió libre bajo fianza ayer por la tarde y anunció que demandará por difamación a los policías municipales que lo acusaron de los ilícitos.
"Es mentira que haya robado los perros y que los haya hecho barbacoa, han dañado mi imagen", dijo Ulises Muruaga Rodela, de 39 años de edad, a quien la Secretaría de Seguridad Pública Municipal señaló como un hombre que hizo barbacoa con los canes.
En entrevista con Reforma, luego de salir de prisión, indicó que pagó mil 800 pesos como fianza debido a que la persona que lo acusó de haber robado los perros, manifestó que cada uno valía 600 pesos.
Muruaga Rodela, indicó que es contratista y que la Policía Municipal le causó un daño moral, que impactará con sus clientes, por lo que indicó que busca limpiar su imagen.
"Es mentira que yo tenga un puesto de comida, no me dedico a eso, tampoco robé a los perros ni los hice barbacoa, todo es mentira".
Según Muruaga Rodela, la persona que lo acusó es una vecina, quien a su vez es pariente de uno de los policías que lo arrestó.
"Es una calumnia, una infamia lo que hicieron conmigo y los voy a demandar, ¿qué puedo hacer para limpiar mi imagen?", cuestionó.
La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) informó en un comunicado que la detención se registró la noche del martes en las calles Volcán San Fernando y Volcán Teide en la colonia Parajes del Sur, a donde acudieron los oficiales tras recibir una llamada al Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI 066), en la que se reportaba una riña en la vía pública.
La SSPM agregó que un vecino les indicó que el sujeto con el que discutía le había robado a sus tres perros.
"Y al reclamarle éste le dijo que los entregó al Antirrábico, pero al verificar con los encargados de dicho lugar manifestaron que no tenían a los perros, por lo que terminó por aceptar el presunto responsable, identificado como Ulises Rodela, de 39 años de edad, que había matado a los perros para hacerlos barbacoa", indicó la SSPM en el comunicado.
Tras salir ayer de prisión, el acusado indicó que su nombre correcto es Ulises Muruaga Rodela.
Un Juez de Barandilla lo puso a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).
Arturo Sandoval, vocero de la FGE, indicó que el hombre sólo fue consignado por el delito de robo de los perros y que en la audiencia no se habló el tema de que hubiera hecho barbacoa con los perros, los cuales, dijo, eran unos French Poodle.